

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY 👃

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



CONTRATO N° 07/2024.

1. OBJETO.

"LA GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY", en adelante "LA CONTRATANTE" contrata a la Empresa Unipersonal "HR de Hugo Cesar Romero Fernández", en adelante "EL CONTRATISTA", a los fines de realizar los servicios adjudicados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024, para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY- EJERCICIO FICAL 2024".

2. DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO.

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución N° 455/2024, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA Unipersonal "HR de Hugo Cesar Romero Fernández", para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EJERCICIO FISCAL 2024".

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 445.159.

Ing Hugo Cesar Romero Fernández RUC: 1228759-8 RUC: (0336) 271322

Silvino Acosta Benitez BERNADOR Do. Amambay

Calle 14 de Mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay Teléfono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY JUANCH

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y ADOQUINADO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY – EJERCICIO FISCAL 2024", convocado por la GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY. La adjudicación fue realizada por la Resolución N° 455/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

GRUPO 1.

"HR de HUGO CESAR ROMERO FENANDEZ"

LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – CALLE PUBLICA (CEDRO), BARRIO GENERAL GENES – DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO.

N° DE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	1.234	2.850	3.516.900
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de terreno	Metros Cuadrados	1.234	5.800	7.157.200
3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	308	33.500	10.318.000
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	34	61.500	2.091.000
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	17	64.500	1.096.500
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	206	66.000	13.596.000
7	72151911-001	Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	1.234	52.500	64.785.000
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	1.234	14.000	17.276.000
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	62	45.000	2.790.000
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	1.234	715	882.310
)	Precio Total:				126.508.910

El monto del GRUPO 1 – LOTE 3 asciende a la suma de: Gs. 126.508.910 (guaraníes, ciento véinte seis millones, quinientos ocho mil, novecientos diez).

GRUPO 2.

"HR de HUGO CESAR ROMERO FENANDEZ"

LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – CALLE PUBLICA (KARANDAY), BARRIO GENERAL GENES –

N° DE	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	2.306	2.850	6.572.100
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de	Metros	2.306	5.800	13.374.8000



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY JUANCH

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez. "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	576	33.500	19.296.000
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	64	61.500	3.936.000
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	32	64.500	2.064.000
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	384	66.000	25.344.000
7	72151911-001	Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	2.306	52.500	121.065.000
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	2.306	14.000	32.284.000
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	115	45.000	5.175.000
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	2.306	715	1.648.790
		Precio Total:				233.759.690

El monto del GRUPO 2 – LOTE 3 asciende a la suma de: Gs. 233.759.690 (guaraníes, dos cientos treinta y tres millones, setecientos cincuenta y nueve mil, seis cientos noventa).

GRUPO 3.

"HR de HUGO CESAR ROMERO FENANDEZ"

LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – CALLE PUBLICA (NACIONES UNIDAS), BARRIO OBRERO – DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO.

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	2.836	2.850	8.082.600
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de terreno	Metros Cuadrados	2.836	5.800	16.448.800
3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	709	33.500	23.751.500
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	79	61.500	4.858.500
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	40	64.500	2.580.000
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	473	66.000	31.218.000
7	72151911-001	Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	2.836	52.500	148.890.000
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	2.836	14.000	39.704.000
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	142	45.000	6.390.000
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	2.836	715	2.027.740
	/	n				296 951 1/0

Precio Total:

286.951.140

Ing. Hugo Cosar Romero Fernández RUC: 1228759-8 RUC: 10336) 271322

elefax: (0336) 274 elefax: (0336



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY JUANCH

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



El monto del GRUPO 3 – LOTE 3 asciende a la suma de: Gs. 286.951.140 (guaraníes, dos cientos ochenta y seis millones, novecientos cincuenta y un mil, cientos cuarenta). -----

GRUPO 4.

"HR de HUGO CESAR ROMERO FENANDEZ"

LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO – CALLE PUBLICA (PADRE PEDRO SILVA), BARRIO GENERAL GENES - DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO.

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	5.058	2.850	14.415.300
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de terreno	Metros Cuadrados	5.058	5.800	29.336.400
3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	1.264	33.500	42.344.000
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	140	61.500	8.610.000
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	71	64.500	4.579.500
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	843	66.000	55.638.000
7	72151911-001	72151911-001 Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	5.058	52.500	265.545.000
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	5.058	14.000	70.812.000
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	253	45.000	11.385.000
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.500.000	3.000.000
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	5.058	715	3.616.470
/		Precio Total:				509.281.670

El monto del GRUPO 4 - LOTE 3 asciende a la suma de: Gs. 509.281.670 (guaraníes, quinientos nueve millones, dos cientos ochenta y un mil, seis cientos setenta). ------RUC: 1228759-8

GRUPO 5.

"HR de HUGO CESAR ROMERO FENANDEZ"

Telefax: (0336) 271322 PJC Paraquay LOTE N° 3 - CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO - CALLE PUBLICA (PAULO REICHART), BARRIO OBRERO-DISTRITO DE PEDRO JUAN CABALLERO.

N° DE ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	6.343	3.083	19.555.469
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de terreno	Metros Cuadrados	6.343	6.267	39.751.581
3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	1.586	36.200	57.413.200
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	176	66.750	11.748.000
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	89	69.967	6.227.063
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	1.057	71.667	75 752 81 27 1101 EER A

Calle 14 de Mayo, 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Antambax De Teléfono (0336) 274 – 610 E-mail: uocamambay@amambay.com



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY JUANCE

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez, "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



		Precio Total:				691.655.658
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	6.343	776	4.922.168
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.533.333	3.066.666
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	317	48.783	15.464.211
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	6.343	15.250	96.730.750
7	72151911-001	Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	6.343	56.917	361.024.531

GRUPO 6.

	JKIA II – DISTKI	TO DE PEDRO JUAN CABALLERO.			PRECIO	
N° DE TEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros Cuadrados	4.092	3.083	12.615.636
2	72131601-002	Preparación de caja y perfilado de terreno	Metros Cuadrados	4.092	6.267	25.644.564
3	72131601-002	Cordones de H° pré-fabricado 10X30X80	Metro Lineal	1.023	36.200	37.032.600
4	72131601-002	Refuerzo de Cordones c/ tierra apizonada	Metros Cúbicos	114	66.750	7.609.500
5	72102905-001	Relleno y compactación	Metros Cúbicos	58	69.967	4.058.086
6	72131601-002	Colchón de arena	Metros Cúbicos	682	71.667	48.876.894
7	72151911-001	Construcción de empedrado	Metros Cuadrados	4.092	56.917	232.904.364
8	72131601-002	Apisonado con medios mecánicos	Metros Cuadrados	4.092	15.250	62.403.000
9	72131601-002	Movimiento de suelo	Metros Cúbicos	205	48.783	10.000.51
10	82101502-004	Cartel de Obra 2mx1m	Unidad	2	1.533.333	3.066.666
11	72131601-013	Limpieza de obra	Metros Cuadrados	4.092	776	3.175.39
		Precio Total:				447.387.

El monto del GRUPO 6 – LOTE 3 asciende a la suma de: Gs. 447.387.217 (guaraníes, cuatrocientos cuarenta y siete millones, tres cientos ochenta y siete mil, doscientos diecisiete). --

Cesur Romero remando Cesur Rom

mbak obeo ya kulo oko o



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY JU

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



El Contratista se compromete a proveer los Bienes y/o servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones. ------

VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -------

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en el ejercicio Fiscal 2025. -------

Los pagos correspondientes al Presupuesto del ejercicio 2025 están sujetos a la aprobación de la partida Presupuestaria del año mencionado. ------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ------

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

Encargado de Administración de Contrato: Ing. Raúl Antonio Cantaluppi - Secretario de Obras

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes

MULTAS

esar Romero Fernández

PUC Faraguay

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

de Mayo 255 e/ Carlos A. López y Tte. Herreros, Pedro Juan Caballero – Departamento de Amambay. Am mbay

Teléfono (0336) 274 - 610 E-mail: uocamambay@amambay.gov.py



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY ILIA

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez. "Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



12. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. -----

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez

Gobernador - XIII Departamento de Amambay Man Silvino Acosta Benitez

GOBERNA OR

AIII Dpto. Amambay

CONTRATANTE

Hugo Cesar Romero Fernández **CONTRATISTA**

> Ing. Hugo César Romero Fernández RUC: 1228759-8

(O mune 20

Telefax: (0336) 271322 P.J.C. Paraguay